Acta N° 96-2019 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles diez de abril de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Karol Jiménez Barquero - **Presidenta**, José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Elena Lorena Araya Quirós.

Ausente: Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios presentes: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Cindy Arroyo Loría Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes presentes: José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Ausente: Antonio Cantero Madrigal.

El síndico suplente Christian Badilla sustituye a la síndica titular Tatiana Simpson.

La síndica suplente Lelia Muñoz sustituye al síndico titular Freddy Córdoba.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde, Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez, secretaria.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

Audiencias

1. **Sr. Luis Sánchez Arguedas, Director de ACOPAC.**
2. **Señor Fabián Olmazo Barrantes, Casa Presidencial enlace Presidencial para la provincia de Puntarenas, con el fin de que informe a este Concejo las inversiones que la CCSS desarrollará en el cantón de Esparza.**
   Invitada: Dra. Esmeralda Bonilla de la Clínica de Esparza.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal informa que se atiende a los representantes de la CCSS debido a que el señor Luis Sánchez por motivos de fuerza mayor no se puede presentar.

ARTÍCULO I

Audiencia

1- **Señor Fabián Olmazo Barrantes, Casa Presidencial enlace Presidencial para la provincia de Puntarenas, con el fin de que informe a este Concejo las inversiones que la CCSS desarrollará en el cantón de Esparza.**
   Invitada: Dra. Esmeralda Bonilla de la Clínica de Esparza.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra a los representantes de la CCSS, para que haga la exposición.

Dr. Wilburg Díaz Cruz, Director Regional Pacífico Central de la parte de Servicios Médicos de la Caja, me acompaña el Ing. Ignacio Guadamuz, ingeniero de obra civil de la Dirección Regional y el Lic. Luis Miranda, Encargado de presupuesto, esta es una actividad que

hemos venido haciendo en las distintas municipalidades de la región y que de una u otra manera lo que estamos buscando con esto es presentar lo que hemos venido haciendo con respecto a algunas actividades que tienen que ver con prestación de servicio, desarrollo de infraestructura y algunos otros aspectos. A continuación hace la siguiente presentación:



TOTAL POBLACIÓN ADSCRITA			
AÑO	2016	2017	2018
	35.070	35.465	35.872

FUENTE: REDES DRSSPC

POBLACION ADSCRITA DISTRIBUCIÓN EBAIS

AREA DE SALUD ESPARZA

TOTAL POBLACIÓN ADSCRITA	
EBAIS LA RIVIERA	5.789
EBAIS COLEGIO	4.919
EBAIS EL PARQUE	3.717
EBAIS COSTERO	3.188
EBAIS SAN JERONIMO	1.852
EBAIS SAN RAFAEL	5.387
EBAIS MOJON	3.613
EBAIS ESPARZA SUR	3.733
EBAIS SANTA MARTA	3.602

FUENTE: REDES DRSSPC

AREA DE SALUD ESPARZA

AMPLIACION DE HORARIO SERVICIO DE EMERGENCIAS

MAYO 2018 - 2019

Area de Salud	Lunes Jueves	Viernes	Sabado Domingo Feriado	Aval Gerencia Médica 2019
Esparza	04:00 p.m 09:00 p.m	03:00 p.m 09:00 p.m	10:00 a.m 05:00 p.m	GM-ADM-LG-4018-2019



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Gerencia Médica
Teléfonos: 2539-0919/ 2539-0000 Ext 7600
Fax: 2539-0925 / 2539-1435

27 de marzo del 2019
GM-ADM-LG-4018-2019

Licenciado
Sergio Gómez Rodríguez, **Director**
Dirección de Presupuesto
Presente

ASUNTO: SOLICITUD DE RECURSOS AMPLIACION DE HORARIO DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS - AREA DE SALUD DE ESPARZA.

Estimado licenciado:

Reciba un cordial saludo. Esta Gerencia, ha recibido el oficio DRPC-0402-19 de fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por el doctor Wilburg Díaz Cruz, Director Regional de Servicios de Salud Pacífico Central, mediante el cual remite la modificación presupuestaria N° 01-2019 del Área de Salud de Esparza.

Al respecto, este Despacho le remite la documentación correspondiente, con la finalidad de brindar el contenido económico para la apertura de la ampliación del horario del Servicio de Emergencias hasta las 10:00 pm del Área de Salud arriba citado.

Se adjunta proyecto de justificación para la ampliación correspondiente.

Sin otro particular, se suscribe cordialmente.

Dr. Roberto Cervantes Barrantes
Gerente General con recargo de Gerencia Médica

RCB/AHB/Aara

Anexo: DRPC-0402-19

Dr. Wilburg Díaz Cruz, Director, Dirección Regional de Servicios de Salud Pacífico Central
Dra. Esmeralda Bonilla Vargas, Directora del Área de Salud de Esparza
Dra. Mirriabel García Rojas, Asesora Médica – Gerencia Médica
Lic. Andrey Sánchez, Formulación y Control de Presupuesto – Dirección de Presupuesto
Archivo (2901-7368-19)

CONSTRUCCION
EBAIS ESPARZA CENTRO
Periodos: 2019 Planificación
2020 - 2021 Licitación Construcción
Inversión: 800 millones (aprox.)
Obra: 740 metros cuadrados (aprox)
Edificación + Obras Complementarias
EQUIPAMIENTO MÉDICO 2019
Periodos: 2019 (Licitaciones - Gestión DRSSPC)
Inversión: 42 millones (aprox.)

Caja Costarricense de Seguro Social
DIRECCION REGIONAL DE SERVICIOS
DE SALUD PACIFICO CENTRAL

Puntarenas, 01 de abril 2019
DRSSPC-AR-136-19

Arquitecta
Gabriela Murillo Jenkins, GERENTE
GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
C.C.S.S.

ASUNTO: SOLICITUD DE REBALANCEO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EBAIS REGIÓN PACÍFICO CENTRAL.

Estimada arquitecta:

Sirva la presente para saludarle, a su vez solicitar su valiosa colaboración para que se autorice el ajuste de la programación de la construcción y equipamiento del EBAIS tipo 2 El Roble y EBAIS tipo 3 Esparza Sur, pertenecientes a la Región Pacífico Central.

Actualmente, ambos proyectos son parte del portafolio de proyectos de inversión con financiamiento para el año 2022; sin embargo, dada la necesidad apremiante de poner en marcha dichos proyectos, se presentan dos propuestas de cronograma (de cada proyecto), planteadas en conjunto con el ARIM de esta Región, a fin de incluirlas en el rebalanceo del presente año.

- Construcción de EBAIS Tipo 2 El Roble: ¢550 millones.
- Construcción de EBAIS Tipo 3 Esparza Sur: ¢800 millones.

Según cronograma adjunto, elaborado por los Ingenieros del ARIM de esta Dirección Regional, la **solicitud de financiamiento para ambos proyectos sería para inicios del periodo presupuestario del 2020.**

Agradecemos su apoyo y anuencia que siempre se nos brinda.

Quedando a sus órdenes.

Atentamente,
DIRECCION REGIONAL DE SERVICIOS
DE SALUD PACIFICO CENTRAL

Dr. Wilburg Díaz Cruz
Director Regional

Lic. Hairo Gámez Ruiz
Administrador Regional

WDC/HGR/
cc: Ing. Francisco Chacón Madrigal, Gerencia Infraestructura Y Tecnología.
Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General CCSS.
Dr. Eduardo Cambronero Hernández, Dirección Red de Servicios de Salud.

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN.

Dr. Wilburg Díaz: es importante que como comunidad y Alcaldía conozcan esta información de lo que estamos haciendo nosotros, si tienen alguna duda o pregunto.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: un día de estos que fue a la Clínica de Esparza vi más sillas, eso es importante, ese Ebais que se va a ubicar en Esparza sur al cual se le van a asignar 800 millones de colones, ese terreno cuánta extensión tiene.

Indica el Dr. Díaz que tiene 1700 metros.

Lic. José Joaquín Mejías: me parece muy bien, me imagino que va a venir a atender las necesidades de lo que nosotros llamamos Esparza centro y sobre todo que el casco central de Esparza no escapa a este envejecimiento, en Esparza centro ya lo que viven son señores y señoras que tienen muchos años de vivir ahí. Me surge la duda si usted nos dice que la tendencia de la caja en invertir en terrenos bastante grandes, es un poco contradictorio, lo que van a hacer ahí es un Ebais o como sería.

Dr. Díaz Cruz: es una sede de Ebais para ese tipo de atención, lo que se va a hacer es fraccionar el Área de Salud que se encuentra en Marañonal, porque ese centro no tiene mayor posibilidad de crecer.
Síndica suplente Kathelyn Jara: viendo esa proyección de 800 millones para un Ebais en el centro, que la construyan teniendo una Clínica tan cerca, con un horario extendido, los felicito por ese horario, pero tantos distritos con infraestructura tan pobre, de hecho solicité que invitaran a personeros de la Clínica por un sinfín de molestias que hemos recibido mi compañero y yo del funcionamiento del Ebais de Caldera, voy a repetir como lo mencionan los que han usado el Ebais, nunca hay fichas, las personas a ciertas horas se quedan sin atención porque se acabaron las fichas y no se puede atender, el que se enferma el jueves tienen que esperar a recibir medicamento hasta el lunes porque los viernes no hay atención, son infinitas las quejas de la población, en su mayoría adultos mayores, madres con bebés, a excepción de las embarazadas que he escuchado que tienen muy buena atención, pero si hay mucha molestia de los usuarios. Me llama mucho la atención que vayan a construir un Ebais aquí en el centro, me queda ese sin sabor, es importante y una necesidad que en la zona de Caldera se tengamos una clínica 24 horas.
Dr. Díaz Cruz: mi política ha sido estar atento a la parte comunal, el aporte comunal es un pilar importante, si ustedes como comunidad sienten que hay necesidad de una cosa en particular nos pueden hacer llegar perfectamente la sugerencia y nosotros lo vamos a atender, sería bueno que se lleven esa inquietud, la Caja no tiene dinero de sobra pero el tema de atención está primero, lo insto como comunidad y entre más organizada esté la comunidad es mucho mejor, el Área de Salud cuenta con una junta de salud, muchas cosas que hacen es por el aporte que la comunidad hace. Con el tema de 24 horas nosotros hacemos un análisis de costo-beneficio, todos esos son aspectos que si están organizados es mucho mejor, nosotros instamos a las comunidades para que tengan su comité de salud, nosotros estamos ubicados contigua a la Clínica de San Rafael en Puntarenas, cuando gustes pueden llevar sus inquietudes y las recibimos.
Pregunta la Sra. Kathelyn Jara si hay algún proyecto para esta zona.
Indica del Dr. Díaz que por el momento no, los proyectos no nacen de la Dirección Regional, el proyecto tiene que nacer a nivel local, hay proyectos grandes donde si requiere la intervención de nosotros.
Síndico Cornelio Benavides Céspedes: como comité habíamos presentado como 4 proyectos pero no hemos logrado ningún avance con el Ebais, ahí se daba el servicio de farmacia, no sabemos por qué motivo nos quitaron ese servicio, los medicamentos los dan si van el lunes en la mañana se los dan en la tarde, si llega el lunes en la tarde se lo dan otro día y si va el viernes se las dan hasta el lunes, los viernes no hay consulta médica, si dan servicio domiciliar no hay consulta médica, la población ha crecido bastante y necesitamos que den consulta de lunes a viernes y con servicio de farmacia, no tenemos servicio de sicología, antes se daba servicio de laboratorio una vez a la semana y ahora una vez al mes, no sé cuál es la política de la caja que cada año cambian el médico, eso afecta en parte el seguimiento de la población civil que asiste al Ebais, no sé si hay una proyección para el Ebais costero, por lo menos que hay una proyección de un par de módulos más para farmacia, laboratorio y sicología, algunas veces he hablado con la doctora Esmeralda hace como cinco o seis meses me había comentado que habían como dos plazas, pero hasta el momento estamos igual, nos preocupa, tal vez como región se

pueden llevar esta iniciativa de nosotros, inclusive si podemos hacer algún tipo de reunión en el Ebais, porque hay mucha preocupación por los problemas de espacio como de consulta, esa es la gran problemática que tenemos.
Dr. Díaz: lo importante es que ustedes como comunidad nos hagan llegar la petición y analizarla, definitivamente deben retomar esos puntos que no se han podido solventar y nosotros ver en que podemos colaborar, con respecto al tema de cambio de médicos cada año, estamos haciendo gestiones en ese sentido. Es bueno que retomen esos puntos y nos los hagan llegar.
Regidora suplente Candy Chavarría: agradecerles de antemano venir a presentar el proyecto, el trabajar con claridad desde un principio da buen augurio. Me nace una inquietud, es del área de parqueo porque la Clínica de Marañonal colapsó en esa parte, la propiedad donde se piensa hacer el Ebais, tiene una calle muy concurrida, no sé si están contemplando área de parqueo, no sé como lo estarán manejando en ese sentido.
Dr. Días: el área de paqueo no es una prioridad, queda con una pequeña área de parqueo, eventualmente habrá que sentarse con ustedes como Gobierno Local para ver ese punto, la institución no invierte en ese tipo de áreas.
Presidenta Karol Jiménez: lo que le preocupa a uno con el tema del parqueo, es que muchas veces el poco parqueo que hay lo absorben los funcionarios de la institución, llegan personas con alguna discapacidad o un adulto mayor y se lo digo porque lo he visto en la clínica de Esparza y el oficial de seguridad ni siquiera los dejan entrar, antes cuando no estaba el portón les decía quítense porque ese es el parqueo de tal doctor o doctora, eso no puede ser posible, sabemos que el parqueo es limitante pero creo que también la caja debería medir un poco a sus funcionarios en este sentido, creo que es más factible que el doctor o doctora o cualquier otro funcionario parquee su carro 100 m. más arriba y no una persona que va con una contractura u otro tipo de dolencia.
Dr. Wilburg Díaz: lo que recomiendo cuando se dé una situación de esta es hacer la queja ante el ente competente, si se debe respetar los parqueos que son para la ley 7600, en el área de emergencia siempre hay un área para que usted baje la persona lo deje y traslade su vehículo.
Sra. Candy Chavarría: basado en lo que ahora nos comentaba que la visión es estar en un terreno donde le permita crecer, dada la limitante de que ese terreno no es tan grande, la infraestructura que se piensa hacer está para en un futuro poder hacer un segundo piso o no, la visión es básicamente de una primera planta.
Sr. Días Cruz: del terreno está quedando 800 m. más, estamos hablando que podemos crecer hasta el doble más, la infraestructura que se construye actualmente está para poder crecer a futuro.
Regidora suplente Chavarría: los felicito por toda esa logística y visión que tienen en este nuevo proyecto.
Lic. José Joaquín Mejías: ustedes han hecho algún estudio de cuántas personas están atendiendo en este horario vespertino o nocturno y cuánto ha descongestionado la apertura de este horario al servicio normal.
Dr. Díaz: ninguno de estos fondos se perpetúan si no tenemos datos que nos favorezcan a la hora de mantener el presupuesto.
Regidora Ana Virginia Sandoval: que dicha que nos están informando que van a construir un ebais en el centro de Esparza, nosotros creíamos que para Esparza venia una nueva

clínica y que ese ebais quedara como para el centro y que tuviéramos una clínica con más servicios, hay un fenómeno de que mucha gente de Puntarenas se está viniendo para este lado y el crecimiento de Esparza ha sido bárbaro, para Esparza este el crecimiento es mucho, uno lamenta que hayan tenido tan poco proyección a la hora de planear la clínica de Esparza, porque fue muy pequeña, no planearon que creciera para arriba y quedó sin parqueo, lamentablemente la calle que tiene para ir a la Clínica es muy angosta y no hay donde parquear el carro. Esperemos que este proyecto que traen ustedes lo vemos con mucha alegría, pero sigo que Esparza dentro de pocos años ocupará una clínica nueva. Ustedes van a descongestionar un poco la clínica, no piensan incorporarles algunos servicios que no tiene, en la clínica no hay un aspirador, no hay una terapista respiratoria, no hay para hacer una radiografía, con todo eso nos evitaríamos de ir hasta el hospital si lo tuviéramos en la clínica, nos gustaría que la clínica tuviera todas esas cosas básicas, ojalá que ustedes lo tengan en cuenta para que le doten a la clínica de Esparza esas pequeñas cosas que pueden salvar una vida.

Dr. Díaz Cruz: nosotros hemos insistido muchos en las comunidades que en ese tema se necesita mucho aporte de la comunidad, el hecho de que ustedes eventualmente monten un proyecto como comunidad, como Alcaldía, eso tampoco la Caja les va a cerrar las puertas para un futuro, el crecimiento poblacional de Esparza es importante, sabemos que el centro de población va saliendo de Puntarenas, va tocando Barranca, Esparza, Orotina, entonces está apostando mucho el tema de más infraestructura que cumplan esos requerimientos a futuro, por ejemplo un área tipo uno como la de Esparza ya todas vienen con servicio de diagnóstico, que hace años no lo tenía totalmente. A nivel de la región hay fundaciones que es un gran apoyo que se puede recibir, buscar este tipo de alternativas beneficia, esta es una alcaldía modelo y creo que también puede impactar de otras maneras como esta, como sugerencia.

Presidenta Karol Jiménez: creo que todos queremos más, al tener los mismos esparzanos trabajando en las instalaciones son más humanos a la hora de tratar al ciudadano, tendemos a sentirnos en familia, pero muchas veces se pasan sustos o amarguras que uno no quisiera, como no se va a tener algo tan necesario, son cosas que pasan, tal vez es algo que se puede solventar aquí mismo, tenemos muy claro que la Caja no nos puede tener un hospital en cada cantón pero que por lo menos tengamos los equipos necesarios, entendemos que la caja tal vez no tiene esa herramienta para cubrir todas las necesidades que nosotros quisiéramos.

Dr. Wilburg Díaz: es un tema que hay que intentarlo, ahí es importante, insisto y reitero la participación comunal en estar ahí buscando soluciones, nosotros a nivel regional vamos con los proyectos más macros, hay cosas pequeñas que son muy importantes en las unidades, pero tienen que nacer a nivel local, el año pasado en equipo médico se repartieron en todas las áreas de salud casi 400 millones, en teoría ese fondo está dado para que todas las áreas de salud tengan lo necesario para cualquier emergencia, deben de tener una serie de aparatos que son para atender la emergencia de inmediato, toda área de salud debe estar capacitada e instamos también mucho a todos los directores de las áreas de salud para que su personal médico también esté capacitado, el tema de que no haya algo hay que buscarlo, no es simplemente decir no se puede hay que buscar las soluciones. Hay veces que se hacen las elecciones de la Junta de Salud y la gente no participa, uno escucha en la calle no se hizo esto, entonces por qué no participan, ustedes

como Alcaldía cuando tienen una asociación que está activa, que está velando porque todo se haga probablemente ustedes como municipalidad se motivan y tratan de hacer las cosas, nosotros institucionalmente somos iguales, la dirección regional va desde Cóbano hasta Quepos, la dirección regional muchas veces le es difícil saber que está haciendo falta, pero hay un director y una Junta de Salud estar revisando que está haciendo falta y también están las fundaciones que son una alternativa para buscar colaboración.
Sr. Alcalde: yo quisiera rescatar el desempeño de la Doctora Bonilla en el trabajo que ha venido haciendo en el cantón, el área de salud de la Caja en el cantón ha sido muy activa en todos los aspectos, ha habido participación activa en las distintas redes que están constituidas para el tema de la salud en el cantón, creo que también ha sido ejemplo a nivel regional la sede de Esparza, yo esto lo viví hace escasos cuatro años cuando tuvimos una cita a nivel de máximos jerarcas en la Caja Costarricense de Seguro Social cuando nos dijeron simplemente que si no existía un proyecto en el portafolios de proyectos de la Caja la visión del financiamiento prácticamente no existía, ahora se ve claramente que es un proyecto que está avalando la Dirección Regional y eso conlleva un sello más seguro para el ciudadano de Esparza en el sentido de que verdaderamente ya se está plasmando un proyecto como corresponde de gran envergadura que no es una simple reparación, que era lo que ese pretendía en una instalación bastante vieja, que fue constituida en 1988 o 1989 que se creó ese CENCINAI que fue en la administración de don Oscar Arias y que obviamente no nace con la visión para atender gente desde el punto de vista de salud, en un centro de sede de Ebais, hoy ya se tiene planteada una visión bastante interesante de poder atender la gente del sector de la Ruta 1 hacia acá que era como lo más complicado que se visionaba en aquel momento que se pasó la Clínica del centro para la sede que está en Marañonal, la visión cuando se compró ese terreno y la visión de la construcción de la clínica no era esa clínica la que venía para Esparza, era una infraestructura de dos plantas en aquel momento donde dijeron que iban a existir otros servicios que podían prestar al cantón, sin embargo posteriormente cuando decidieron construir la clínica en Miramar y en Monte Verde cercenaron recursos de esa infraestructura que venía para Esparza y se los llevaron, todos creímos hasta hace poco tiempo que por lo menos las columnas podrían soportar crecimiento hacia arriba y con estudios que se han hecho se dice que no, es una clínica construida en una sola planta que no soporta ese crecimiento hacia arriba pero bueno ni modo. Con la Dra. Bonilla hemos conversado de este asunto y ella me lo planteaba porque el tema de las sedes de ebais en distrito Primero, donde está el CENCINAI es algo que la gente lo está esperando desde el 2008 o 2009, ella estaba muy preocupada porque se visiona que la construcción sería en el 2021, los niños que se sacaron de ahí están en un salón comunal no en las condiciones óptimas para poder ser atendidos y ella creía que se iba a intervenir un poco más rápidamente y poder ofrecer esos servicios ahí, pero así es la vida, en este caso sería para una mejor atención futura de la población que va a ser atendida ahí y vale la pena esperar. Le agradecería cuando ya tengan el visto bueno definitivo nos los haga llegar porque nosotros dentro del marco del CCCI tenemos una costumbre de darle seguimiento a algunos proyectos del Estado con el fin de llamar a algún jerarca para ver como se logra mancomunar esfuerzos institucionalmente y poder avanzar en los compromisos, porque si existen compromisos previos que se vayan cumpliendo, en esa etapa de seguimiento nos gustaría ser partícipes para no solamente ser vigilantes si no también depositar apoyo en materia de explicación

a la ciudadanía, porque es una infraestructura que desde el 2008 se estaba visionando que iba ser ahí. Como siempre en esta municipalidad están las puertas abiertas, hemos apoyado en algunas cosas hasta donde hemos podido, definitivamente Esparza si requiera ver como se compra un terreno amplio para la construcción de CAIS en esta zona que tenga la posibilidad de dar otros servicios que no tenemos como ciudadanos, sabemos que el hospital va a estar cerca pero tenemos una gran limitante que es el río Barranca que aunque se construya el puente nuevo siempre va a ser una limitante en una posible emergencia en nuestro territorio que podría ocasionar algún tipo de situación especial si se diera algún colapso en ese puente en algún momento dado y que quisiéramos no solamente poder acceder a eso que con vocación de servicio tienen todos los profesionales que trabajan en la Clínica de dar lo mejor de sí para poder atender la emergencia que les llegue, pero por lo menos también garantizar la posibilidad de que el ciudadano tenga una opción de un servicio adicional dentro de esas instalaciones de la sede de la clínica. Estamos a la orden y vamos a hacer esfuerzos porque hay una visión de un tema de construcción interinstitucional que es interesante que se pudiera dar en determinado momento y ojalá la Caja pueda entrar en un futuro en ella, pero todavía no hay nada oficial así establecido pero en el momento se lo vamos a hacer llegar si es en el corto plazo.

Dr. Díaz Cruz: muchas gracias por darnos el espacio, con el tema del proyecto futuro no están las puertas cerradas, les comento para que lo tomen en consideración, en una eventualidad de un terreno que ustedes consideren acceder por algún medio, donación o algo, la Caja está pidiendo para un área de salud aproximadamente 20 mil metros que son dos hectáreas, esto por la visión de crecimiento y nuevos servicios, les dejo esto para que lo tomen en consideración y en la eventualidad de ese proyecto que nos lo hagan saber para nosotros coordinar con los ingeniero los estudios pertinentes, estamos con las puertas abiertas.

Presidenta Karol Jiménez: muchas gracias a ustedes por venir acá.

Se da por finalizada la audiencia.

2. Sr. Luis Sánchez Arguedas, Director de ACOPAC.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, con respecto a la audiencia que teníamos con el señor Luis Sánchez da conocer las siguientes notas de ACOPAC:

1- Oficio SINAC-ACOPAC-ZPT-026-2019 de fecha 8 de abril de 2019, dirigido al Lic. Luis Sánchez Arguedas. Director Regional ACOPAC, por el señor Esteban Montero Mora, Administrador Zona Protectora Tivives, ACOPAC; que dice:

Asunto: Respuesta oficio SINAC-ACOPAC-D-138-2019

Sirva la presente para saludarlo y a su vez brindarle respuesta al oficio antes mencionado.

Para el día lunes 8 de abril del presente año se realizó visita en compañía del funcionario Roger Madrigal Delgado, a las oficinas de la cooperativa, COOPETIVIVES.

En el lugar nos atiende el señor Juan Carlos García Aguilar, gerente de la misma, en forma directa se le consulta sobre si existe alguna gestión por parte de ellos como cooperativa sobre la posibilidad de regular el acceso a las instalaciones, o bien hacia la playa de Tivives y más aún si está dentro de sus proyecciones una regulación con cobro incluido

A eso él nos manifiesta que no ha estado ni está en proyecto tal ″ocurrencia″ palabras textuales.

El señor García nos manifiesta saber de las normativas que existen sobre los terrenos donde se encuentra la cooperativa y que ellos nunca gestionaran algo fuera de la ley o la normativa que les rige.

Igual como ha sido hasta el momento queda a las órdenes de cualquier otra consulta.
Con las palabras casi textuales del gerente de la cooperativa, por parte de esta ASP queda al pendiente de cualquier otra consulta por el momento." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
2- Oficio SINAC-ACOPAC-D-165-2019 de fecha 10 de abril de 2019, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por el Lic. Luis Sánchez Arguedas, DIRECTOR REGIONAL a.i.; que dice:
"ASUNTO: Criterio sobre Manglar Mata de Limón.
Con el propósito de atender la solicitud planteada por ese honorable Concejo Municipal, con respecto a emisión de criterio técnico del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) sobre el manglar de Mata de Limón, se les indica que el Sistema Nacional de Áreas de Conservación emitirá criterio al Instituto Geográfico Nacional para la delimitación de aquellos sitios donde fue posible definir con claridad los límites del manglar.
Esto, con base en el análisis de estudios retrospectivos de imágenes aéreas realizados por el ING y estudios de suelos efectuados por el equipo técnico del ACOPAC.
Para aquellos sitios donde ha sido imposible muestrear los suelos debido a que se encuentran bajo infraestructura permanente, se efectuará consulta ante la Secretaría Ejecutiva del SINAC para que se defina una posición institucional sobre estos casos.
En cuanto exista una posición clara a nivel institucional sobre cómo resolver casos como este, el ACOPAC procederá a concluir los estudios y emisión de los criterios técnicos necesarios para completar esa tarea." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
Regidor Hugo Ugalde Cubero: aquí lo importante es retomar el tema de la convocatoria al señor, porque a nosotros lo que nos interesa realmente y por lo que hemos estado luchando es por el tema de patrimonio, en todo caso debemos reiterar la convocatoria para que el señor se presente acá.
Sr. Alcalde: el tema es que hay dos posiciones y los que fueron a la reunión con el IGN para ver el límite entre San Ramón y Esparza saben, hay una posición del IGN donde está estableciendo que a pesar de que existe infraestructuras ya constituidas de casas, negocios, lo que sea y que han provocado rellenos, inclusive la misma condición cuando se creó Puerto Caldera que desvió el mar que antes llegaba el mar en Mata de Limón, es imposible determinar con un estudio de suelo si eso es patrimonio natural del Estado hasta donde llega, hay otras partes que con los estudios que hizo tanto ACOPAC como el IGN hay coincidencia de certificar esos puntos. El tema es que el IGN dice que ellos están esperando la posición de ACOPAC y era lo que no había podido lograr definir don Fernando Bermúdez en aquel momento, entonces don Luis Sánchez que es el nuevo director está solicitando como corresponde a la Dirección Ejecutiva del SINAC que de una vez por todas defina que va a hacer en esta situación específica porque va a ser reiterativa en la mayoría de la zona marítimo terrestre existente en el país, entonces no pueden estar generando un criterio para un área y otro para otra si no que tienen que unificar ese criterio. Esto era el primer porcentaje de certificación de patrimonio natural del Estado de toda la zona marítimo terrestre, lo que sí es bueno es que venga para que nos presente el cronograma de cuándo se nos va a dar la certificación de la totalidad y no solamente el sector que se le había solicitado en aquel momento, que de por sí ya tiene una seria limitación producto de que vía los estudios que hace SINAC no puede determinar con exactitud porque el suelo original está a varios metros de profundidad porque ya fueron impactados, por más que se quiera recuperar esas áreas de patrimonio o lo que hubo en aquel momento va a ser un

poco difícil, por eso lo que está haciendo él es solicitar el criterio institucional para que de una vez exista. Lo otro es la consulta que había hecho la Asociación que quedaron dentro de la zona protectora con relación a Coopetivives, lo que hicieron fue ir a hacer la consulta a la Gerencia de las aseveraciones que hacía de la asociación que ahí existe y esa es la respuesta de la gerencia según se percibe de la nota, tal vez se le pueda hacer llegar eso a ellos o a quienes interpusieron la nota en aquel momento.
Presidenta Municipal: siento que ellos se están quedando igual sin una respuesta clara porque ellos a lo que se basan es a lo que dice el señor, la primera nota que manda Coopetivives no aclara absolutamente nada y al final los vecinos quedaron al aire, el señor envía otra nota y es donde se le manda a consultar a este señor pero igual a lo que se basan es a lo que dice el administrador, no sé que podemos hacer nosotros o esperar a que los vecinos tengan una evidencia donde supuestamente dicen que les estén cobrando por usar zonas que son públicas y así ya que ellos procedan con una denuncia como se debe hacer.
Sr. Alcalde: primero ahí no se cobra nada por un uso de una cuestión pública, eso es lo que ellos dicen, ya hay una respuesta de la gerencia general, simplemente que se la manden a ellos y si no están satisfechos que vuelvan a consultar pero como corresponde, a ver que es verdaderamente es lo que quieren que nosotros evidenciemos porque uno no puede estar sujeto a interpretar lo que dicen, no tenemos nada real que podamos nosotros tener como para poder como gobierno local actual, es lo que uno extraña de estas notas, a veces vienen se dice equis, ye y zeta y al final no aterrizan, ven la petición y la sustentan, nosotros hemos ayudado a aclarar, pero esas son las respuestas que nos dan, no podemos ir más allá, no tenemos como demostrarles lo contrario, si hubiera algo más concreto y más real que aporten pudiéramos nosotros actuar más aceleradamente.
Síndico Cornelio Benavides: según ellos quedaron fuera de la concesión de Coopetivives, están en zona protegida, ellos dicen que la cooperativa les está cobrando pero que ellos no pueden pagar porque están fuera de la Cooperativa.
Presidenta Karol Jiménez: lo que indica don Asdrúbal y por eso le hice la consulta es que hasta que no tengamos una evidencia clara no podemos actuar.
SE ACUERDA: Trasladar el oficio SINAC-ACOPAC-D-165-2019 suscrito por el señor Luis Sánchez Arguedas, Director Regional a.i. de ACOPAC y el oficio SINAC-ACOPAC-ZPT-026-2019 suscrito por el señor Esteban Montero Mora, Administrador Zona Protectora Tivives, ACOPAC a la Comisión Zona Marítimo Terrestre para el trámite correspondiente. Remitir copia de los dos oficios al Concejo de Distrito de Caldera y una copia del oficio SINAC-ACOPAC-ZPT-026-2019 suscrito por el señor Esteban Montero Mora, Administrador Zona Protectora Tivives, a la Asociación para la Conservación y Educación Ambiental de Tivives. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
A las veinte horas quince minutos del miércoles diez de abril de dos mil diecinueve, la señora Presidenta Municipal da por finalizada la sesión. U.L.-

Licda. Karol Jiménez Barquero
PRESIDENTE

Margoth León Vásquez
SECRETARIA